

RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° 123 -2018/MIDIS-PNADP-UA

Lima,

28 NOV. 2018

VISTOS

El Proveído N° 014473-2018-MIDIS/PNADP-UA de fecha 20 de noviembre de 2018 y Proveído N° 012781-2018/MIDIS-PNADP-UA de fecha 15 de octubre de 2018, emitido por la Unidad de Administración, Informe N° 00815-2018-MIDIS/PNADP-UA-LOG de fecha 15 de octubre de 2018, emitido por el Coordinador de Logística (e) de la Unidad de Administración; el Informe N° 000029-2018-MIDIS/PNADP-ERY-UA-LOG de fecha 15 de octubre de 2018, que adjunta el Informe Técnico N° 033-2018-MIDIS/PNADP-UA-CL-CP, de fecha 15 de octubre de 2018, ambos emitidos por el Especialista en Control Patrimonial y Seguros (e) de la Unidad de Administración; y.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y el Decreto Supremo N° 012-2012-MDIS, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional; el Programa facilita a los hogares, con su participación y compromiso voluntario, el acceso a los servicios de salud, nutrición y educación, orientados a mejorar la salud y nutrición preventiva materno infantil y la escolaridad sin deserción;

Que, la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en adelante "Ley", establece entre sus finalidades, la de ordenar, integrar y simplificar los procedimientos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales a nivel del Gobierno Nacional, Regional y Local;

Que, en concordancia con ello, el literal k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y sus modificatorias, en adelante "Reglamento", establece entre las funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades públicas, la de aprobar los actos de adquisición, administración y disposiciones de sus bienes muebles;

Que, mediante Resolución N° 046-2015/SBN, se aprobó la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", la misma que en su numeral 6.5.1.1, señala que la donación es el traslado voluntario y a título gratuito de la propiedad de bienes de una entidad a favor de otra entidad o una institución sin fines de lucro, la misma que califican en el presente caso para proceder con la donación de los veintinueve (29) bienes muebles;

Que, mediante Solicitud s/n de fecha 07 de agosto 2018, la Asociación de Feriantes Recicladores de la Región Ayacucho - "ASOFRRAY", ubicada en habilitación Urbana Las Lomas MZ. K Lote 15 Nahuinpuquio, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, solicitó la donación de los veintinueve (29) bienes muebles;

Que, mediante el Informe N° 000815-2018-MIDIS/PNADP-UA-LOG de fecha 15 de



octubre de 2018, emitido por el Coordinador de Logística (e) de la Unidad de Administración; el Informe N° 000029-2018-MIDIS/PNADP-ERY-UA-LOG de fecha 15 de octubre de 2018, que adjunta el Informe Técnico N° 033-2018-MIDIS/PNADP-UA-CL-CP, de fecha 15 de octubre de 2018, ambos emitidos por la Especialista en Control Patrimonial y Seguros (e) de la Unidad de Administración, se recomienda y sustenta la donación de veintinueve (29) bienes muebles dados de baja de Propiedad del Programa "JUNTOS", por causal de Disposición en la modalidad de Donación a título gratuito a favor de Asociación de Feriantes Recicladores de la Región Ayacucho – "ASOFRRAY";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de la Ley, la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en cada entidad, es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles;

Que, mediante la Resolución N°172-2017/MIDIS-PNADP-UA, de fecha 12 de diciembre de 2017 emitida por la Unidad de Administración, se aprobó la baja de los registros patrimoniales y contables de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS" de ciento cuatro (104) bienes muebles, estando custodiados veintinueve (29) bienes en la Unidad Territorial de Ayacucho y que son materia de disposición final;

Que, según el artículo 16° literal e) del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, corresponde al Jefe(a) de la Unidad de Administración del Programa, administrar y/o autorizar los actos de administración, asignación y disposición de los bienes propios o de terceros asignados al Programa JUNTOS, de conformidad con la normatividad vigente y facultades delegadas;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar la donación de veintinueve (29) bienes muebles, de acuerdo a los Informes elaborados por la Especialista en Control Patrimonial y Seguros (e) de la Unidad de Administración, y sus antecedentes;

Con el visado del Coordinador de Logística de la Unidad de Administración.

En uso de las facultades conferidas en la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, la Resolución N° 046-2015/SBN y el Manual de Operaciones del Programa JUNTOS, aprobado por Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la transferencia a título gratuito en la modalidad de Donación de veintinueve (29) bienes muebles dados de baja de Propiedad del Programa "JUNTOS", cuyas características están descritas en el Anexo Único, que forma parte integrante de la presente Resolución, a favor de la Asociación de Feriantes Recicladores de la Región Ayacucho – "ASOFRRAY"

Artículo 2°.- Disponer, que el Coordinador de Logística, a través del Área de Control Patrimonial, realicen las acciones vinculadas a lo dispuesto por el artículo precedente, conforme a sus competencias funcionales.

Artículo 3°.- Remítase copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, dentro de los diez (10) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Artículo 4°.- Notifíquese la presente Resolución a la Asociación de feriantes recicladores de la Región Ayacucho – "ASOFRRAY" de la Provincia y Departamento de Ayacucho.

Regístrese y comuníquese.


Rosario De Martin Muñoz Martel
Jefa (s) Unidad de Administración
Programa Nacional de Apoyo Directo
a los Más Pobres



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"Juntos"



ANEXO ÚNICO

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES

N°	LOCAL	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO					EST. DE CONS	CUENTA CONT.	VALOR DE ADQ.S/.	DEPREC. ACUM S/ AL 30/09/2017	VALOR NETO S/ AL 30/09/2017	ENTIDAD BENEFICIARIA	ACTO DE DISPOSICIÓN
				MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	DIMEN.							
1	UT. AYACUCHO	SILLA FIJA DE METAL	746481870054	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/D	M	9105.0303	73.00		73.00	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
2	UT. AYACUCHO	SILLA FIJA DE METAL	746481870090	S/M	FORRADO	S/T	NEGRO	S/D	M	9105.0303	75.00		75.00	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
3	UT. AYACUCHO	SILLA FIJA DE METAL	746481870091	S/M	FORRADO	S/T	NEGRO	S/D	M	9105.0303	75.00		75.00	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
4	UT. AYACUCHO	SILLA FIJA DE METAL	746481870100	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/D	M	9105.0303	86.00		86.00	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
5	UT. AYACUCHO	SILLA FIJA DE METAL	746481870106	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/D	M	9105.0303	86.00		86.00	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
6	UT. AYACUCHO	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	746482550007	GENPLAST	S/M	PLASTICO	NEGRO	S/D	M	9105.0303	28.00		28.00	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
7	UT. AYACUCHO	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	746482550021	REY	S/M	PLASTICO	NEGRO	S/D	M	9105.0303	28.00		28.00	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
8	UT. AYACUCHO	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	746482550462	GENPLAST	S/M	PLASTICO	GUINDA	S/D	M	9105.0303	32.00		32.00	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
9	UT. AYACUCHO	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	746482551636	DURAPLAST	S/M	PLASTICO	BLANCO	S/D	M	9105.0303	33.95		33.95	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
10	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA	746483900049	S/M	S/M	CUERINA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	330.00		330.00	ASOCIACION DE	DONACIÓN



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"Juntos"

		DE METAL												FERIANTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	
11	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900050	S/M	S/M	ACOLCHONADA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	330.00	330.00	330.00	ASOCIACION DE FERIANTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
12	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900052	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/D	M	9105.0303	310.00	310.00	310.00	ASOCIACION DE FERIANTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
13	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900053	S/M	S/M	CUERINA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	310.00	310.00	310.00	ASOCIACION DE FERIANTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
14	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900097	S/M	S/M	ACOLCHONADA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	170.00	170.00	170.00	ASOCIACION DE FERIANTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
15	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900140	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/D	M	9105.0303	130.00	130.00	130.00	ASOCIACION DE FERIANTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
16	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900142	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/D	M	9105.0303	130.00	130.00	130.00	ASOCIACION DE FERIANTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
17	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900653	S/M	S/M	ACOLCHONADA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	221.59	221.59	221.59	ASOCIACION DE FERIANTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
18	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900660	S/M	S/M	ACOLCHONADA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	221.59	221.59	221.59	ASOCIACION DE FERIANTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
19	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900663	S/M	S/M	ACOLCHONADA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	221.59	221.59	221.59	ASOCIACION DE FERIANTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
20	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900669	S/M	S/M	ACOLCHONADA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	221.59	221.59	221.59	ASOCIACION DE FERIANTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
21	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900673	S/M	S/M	ACOLCHONADA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	221.59	221.59	221.59	ASOCIACION DE FERIANTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"Juntos"

22	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900675	S/M	S/M	ACOLCHONADA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	221.59		221.59	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
23	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900677	S/M	S/M	ACOLCHONADA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	221.59		221.59	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
24	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900681	S/M	S/M	ACOLCHONADA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	221.59		221.59	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
25	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900929	S/M	S/M	ACOLCHONADA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	225.00		225.00	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
26	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900939	S/M	S/M	ACOLCHONADA	NEGRO	S/D	M	9105.0303	225.00		225.00	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
TOTAL CUENTA 9105.0303											4,449.67		4,449.67		
27	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483901264	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/D	M	1503.020102	650.00	222.09	427.91	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
28	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483901265	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/D	M	1503.020102	650.00	222.09	427.91	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
29	UT. AYACUCHO	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483901266	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/D	M	1503.020102	650.00	222.09	427.91	ASOCIACION DE FERIAENTES RECICLADORES DE LA REGION AYACUCHO - ASOFRRAY	DONACIÓN
TOTAL CUENTA 1503.020102											1,950.00	666.27	1,283.73		

